|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DEL DOCUMENTO** | Acuerdo de Confidencialidad sobre Información de carácter personal |
| **FIRMA CONSULTORA** | Velasco & Calle D´Aleman -Abogados |
| **OBSERVACIONES** | Este acuerdo debe ser gestionado con los terceros que presten servicios a la empresa, bien sea que tengan o no calidad de encargados de tratamiento de datos pero que en todo caso, acceden a los datos o les son remitidos datos bajo custodia de la empresa. |
| **LICENCIA DE USO** | El presente instrumento normativo es propiedad intelectual de la firma Velasco Calle D´Aleman Abogados SAS. Por tanto se entrega en licencia de uso exclusivamente a la empresa beneficiaria de este programa y se prohíbe su entrega a terceros, reproducción y/o uso con un fin diverso al antes mencionado. |

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACION PERSONAL**

**PARTES.**

De una parte, la empresa NOMBRE EMPRESA, persona jurídica, con domicilio principal en la ciudad de ………….., identificada con el Nit……..…., representada legalmente en este acto por ………………….., según se desprende del certificado de representación legal correspondiente, identificada como aparece al pie de su firma, quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará NOMBRE EMPRESA, y

De la otra, (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA), …………., con domicilio principal en la ciudad de…………, identificada con el Nit…., representada legalmente en este acto por el(la) doctor(a)**…….**, según se desprende del certificado de existencia y representación legal correspondiente, identificada como aparece al pie de su firma, quien en adelante y para efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, que para efecto de este acuerdo se denominarán LAS PARTES.

**CONSIDERACIONES**

Que la ley colombiana establece que el tratamiento de los datos personales deberá someterse a los principios señalados en la misma, entre ellos la CONFIDENCIALIDAD.

Que en virtud del acuerdo celebrado entre LAS PARTES con ocasión del contrato denominado …., se requiere para su ejecución el acceso por parte de EL CONTRATISTA a los datos personales contenidos en el Anexo 1, los cuales son indispensable para *(EJEMPLO…llevar la contabilidad y procesar la nómina de NOMBRE EMPRESA)*

**CLAUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO.** Este acuerdo tiene como objeto la obligación de protección que asume RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA para proteger la información personal contenida en el Anexo No. 1, la cual se encuentra bajo su custodia.

**SEGUNDA. ALCANCE DEL TRATAMIENTO**. EL CONTRATISTA tratará los datos personales contenidos en el Anexo 1 para fines de:

*(DESCRIBIR LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO a REALIZAR SEGÚN EL OBJETO CONTRATADO)*

**TERCERA. ALCANCE DE LA OBLIGACION DE PROTECCION**. La obligación de protección respecto de los datos personales contenidos en el Anexo 1 es asumida por EL CONTRATISTA como persona jurídica y por su personal, consultores y subcontratista que participen en la ejecución de este contrato.

En este sentido, EL CONTRATISTA se obliga a dar a conocer este acuerdo a las personas antes indicadas y a que estos suscriban la constancia en la cual expresen el conocimiento del mismo y asuman las obligaciones que de aquí derivan.

**CUARTA.** **OBLIGACIONES.** Es obligación de EL CONTRATISTA y demás personas antes mencionadas las siguientes:

4.1. Dar confidencialidad a la información personal contenida en el Anexo 1.

4.2. Dar y mantener el carácter de reservada a la información personal contenida en el Anexo 1.

4.3. Tratar la información personal descrita en el Anexo 1 solo para los fines señalados en la cláusula segunda de este contrato.

4.4. Adoptar medidas de seguridad a nivel lógico, físico y administrativo que impidan cualquier tratamiento o uso no autorizado de la información personal a la que se accede con ocasión de este contrato.

4.5. Comunicar a NOMBRE EMPRESA, una vez tenga conocimiento de manera directa o a través de las personas mencionadas en la cláusula tercera de este acuerdo, cualquier indicio o hecho cierto que implique una violación a las medidas de seguridad adoptadas para proteger la información personal o que impliquen un tratamiento inadecuado de estos activos de información o un uso no autorizado de tales.

4.6. Comunicar a NOMBRE EMPRESA, una vez le sea notificada, cualquier solicitud de orden de autoridad competente que pretenda acceder a los datos personales objeto de este acuerdo.

4.7. Colaborar con NOMBRE EMPRESA en la gestión de cualquier incidente de seguridad que llegare a comprometer los datos personales objeto de este acuerdo; sea que esta la realice directamente o un tercero por ella contratada o una autoridad competente.

4.8. Autorizar a NOMBRE EMPRESA para realizar de manera directa o indirecta cualquier actividad de auditoría tendiente a verificar el cumplimiento de este acuerdo.

4.9. Presentar ante las autoridades competentes las denuncias a las que haya lugar como consecuencia de cualquier conducta considerada como delito a la luz de la ley 1273 de 2009, en especial aquellas que puedan dar lugar a la violación de datos personales.

**QUINTA. PROHIBICIONES.** Son prohibiciones para EL CONTRATISTA las siguientes:

5.1. Usar los datos personales en provecho propio o de un tercero en forma contraria a lo pactado en este contrato.

5.2. Permitir el acceso a terceros no autorizado.

5.3. Entregar los datos personales descritos en el Anexo 1 a cualquier autoridad sin haber notificado el requerimiento a NOMBRE EMPRESA, con el fin de que esta pueda analizar de manera previa la competencia de la autoridad solicitante y la correlación directa de la orden y el hecho objeto de investigación y/o requerimiento.

5.4. Abstenerse de investigar cualquier incidente de seguridad que comprometa la seguridad de los datos personales contenidos en el Anexo 1.

5.5. Alterar cualquiera de los atributos de la información personal a la que se accede en razón de este contrato.

**SEXTA. INDEMNIDAD**. EL CONTRATISTA indemnizará a NOMBRE EMPRESA en caso de cualquier perjuicio ocasionado por la falta de diligencia, cuidado y prudencia en relación con la protección y/o tratamiento de la información personal a la que accede con ocasión de este contrato. Así mismo, serán responsable de cualquier sanción que pudiera imponerse a NOMBRE EMPRESA por parte de la SIC como autoridad en materia de protección de datos personales y que fuera imputable a EL CONTRATISTA como resultado de una investigación. En tales casos, asumirá los costos de abogados externos y de cualquiera otro tipo de profesionales a los que llegue a acudir NOMBRE EMPRESA para su defensa con ocasión de las acciones que inicie tal autoridad.

**SEPTIMA.COMUNICACIONES**. Cualquier comunicación que deba ser enviada por una parte a la otra durante la vigencia de este acuerdo, podrá ser entregada personalmente, por correo, por fax o vía e-mail, a las siguientes direcciones:

NOMBRE EMPRESA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

E-mail:

Teléfonos:

Dirección:

Ciudad:

RAZON SOCIAL DE EL CONTRATISTA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

E-mail:

Teléfonos:

Dirección:

Ciudad:

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

**Parágrafo**. Las comunicaciones que se cursen por medios electrónicos tienen plena validez legal, siempre y cuando estas se remitan a las direcciones electrónicas de los representantes legales o sus delegados en la ejecución de este contrato. Las partes se obligan a guardar copia digital y física de cada una de las comunicaciones que se remitan en desarrollo de este contrato. Las comunicaciones surtidas por vía electrónica tienen validez a la luz de las normas consagradas en la Ley 527 de 1999, sobre mensajes de datos.

En señal de aceptación, entendimiento y conformidad con los términos aquí contenidos, se suscribe en la ciudad de Medellín, a los xxx ( ) días del mes de … de dos mil …….. (20…..), por los aquí intervinientes.

|  |  |
| --- | --- |
| **POR NOMBRE EMPRESA,**  **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**  **C.C.** | **POR EL CONTRATISTA,**  **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**  **C.C.** |

**ANEXO 1**

A continuación se indican los activos de información personal o no a los que accede EL CONTRATISTA en virtud de este acuerdo: